

MVOTMA

V / 383

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 MAR. 2009

VISTO: el artículo 14 de la ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 y el Decreto Reglamentario N° 614/008 de 8 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) que por la citada ley se crean 5 cargos de Gerente de Área en el subescalafón CO3 "Alta Conducción" del escalafón CO "Conducción" y por el Decreto de referencia se establece el procedimiento para la provisión de los cargos, así como la integración de los Tribunales;

II) que por Resolución del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 1331/2008 se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión del cargo del Subescalafón CO3 "Alta Conducción", grado 17 Gerente de Área de Calidad y Gestión del Cambio - Mejora Continua;

III) que según consta en el Acta N° 2 de fecha 29 de diciembre de 2008, los postulantes superaron el mínimo requerido para aprobar la primera etapa del llamado, estando en condiciones de pasar a la segunda etapa de la selección que consta de evaluar sus antecedentes curriculares;

IV) que de acuerdo al Acta N° 8, de fecha 29 de enero de 2009, y habiéndose cumplido todas las etapas del segundo llamado el Tribunal define la situación final y eleva el orden de prelación, sugiriendo la designación de la postulante N° 2140, Ing. Rosario Lucas, para el cargo de CO3 Gerente de Área de Calidad y Gestión del Cambio - Mejora Continua;

Rosario Lucas

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente actuar tal como lo sugiere el Tribunal del Concurso, proponiendo la designación del postulante N° 2140, Ing. Rosario Lucas, para el cargo de CO3 Gerente de Área de Calidad y Gestión del Cambio – Mejora Continua en el Inciso 14, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 y el Decreto Reglamentario N° 614/008 de 8 de diciembre de 2008;

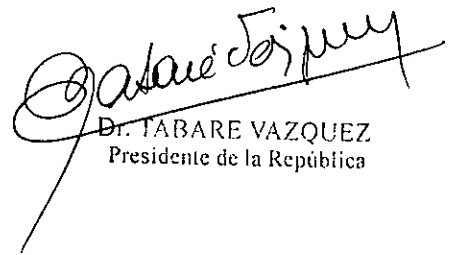
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo presupuestado - a partir de la presente Resolución - en el Subescalafón CO3 "Alta Conducción", grado 17 Gerente de Área de Calidad y Gestión del Cambio – Mejora Continua en el Inciso 14, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Ing. Rosario Lucas.-

2º - La postulante designada a efectos de tomar posesión del cargo deberá presentar la renuncia correspondiente al cargo público que reviste.-

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República